Fecha RR convocatoria y pi	ub. Tablón Oficial de Anuncios: 8 de septiembre de 2017		
№ de plazas: 1	Ref. del	concurso	LI-2017-19.10
Código de la RPT:	HGC-PAL-CD-002	UNIVERSID	AD DE BURGOS
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Básico (interino) a tiempo completo	REGISTI	TO GENERAL
Área de Conocimiento:		E	ारिस्टाङ Paleontología
Departamento:	Historia, Geografía y Comunicación	0001 NP. 3	201700017660
Centro:	Facultad de Humanidades y Comunicación	13/1/20	317 11:40:52
Perfil Docente:	Docencia tanto en la modalidad virtual como en la presencial del clas asignaturas obligatorias Antropología Biológica y Atapuerca docencia presencial en el Máster interuniversitario en Evolucio obligatorias Registro fósil de homininos y Paleobiología de homini virtual: técnicas de digitalización y manejo de imágenes 3D y Miregistro fósil.	y la Evolució ción Humana inos, y las opt	n Humana así como de las asignaturas ativas Paleontología
Perfil Investigador:	Investigación en antropología biológica y paleoantropología, con de investigación relacionadas con la Paleoauxología (evolución de evolución del esqueleto post-craneal en homininos fósil		

i ce	UI	A1 A 151	RSIDAD DE BURGOS	Modelo 00
			Modelo 00: ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓ	
	vez finalizad a ello deber	as las prue á entregars	o de la Comisión, o el Presidente harán entrega, a través del Registro General de la Univerbas y dentro del plazo establecido en la base 5.9, de toda la documentación relativa a las se la documentación presentada y soportes informáticos aportados por cada candidato.	
		itoria y pu	ub. Tablón Oficial de Anuncios: 8 de septiembre de 2017	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e
	º de plazas: 1		Ref. del con	
	ódigo de la RP stogoría y dod			IIVERSIDAD DE BURG REGISTRO GENERAI
	ategoría y ded rea de Conocir		Profesor Contratado Doctor Básico (interino) a tiempo completo	Entrada paleon
	epartamento:	mento.	Historia, Geografía y Comunicación	-
	entro:		Facultad de Humanidades y Comunicación	13/11/2017 11:40:52
Pe	erfil Docente:		Docencia tanto en la modalidad virtual como en la presencial del Grac las asignaturas obligatorias Antropología Biológica y Atapuerca y la docencia presencial en el Máster interuniversitario en Evolución obligatorias Registro fósil de homininos y Paleobiología de homininos virtual: técnicas de digitalización y manejo de imágenes 3D y Micros registro fósil.	Evolución Humana así Humana de las asign , y las optativas Paleon scopía aplicada al estud
i				
refer	Modelo 01	do con l consta d Citación	Investigación en antropología biológica y paleoantropología, con esp de investigación relacionadas con la Paleoauxología (evolución del cre evolución del esqueleto post-craneal en homininos fósil la base quinta de la convocatoria hago entrega del expediente adm e la siguiente documentación (señalar en la casilla correspondiente, los n miembros del Tribunal	ecimiento y el desarroll
c o urefer	De acuero	do con l consta d Citación	de investigación relacionadas con la Paleoauxología (evolución del creevolución del esqueleto post-craneal en homininos fósil la base quinta de la convocatoria hago entrega del expediente adme la siguiente documentación (señalar en la casilla correspondiente, los elas siguientes documentación (señalar en la casilla correspondiente, los elas siguientes documentación (señalar en la casilla correspondiente).	ecimiento y el desarroll
Grefer 🖂	De acuero renciado, que Modelo 01 Modelo 02 Modelo 03	do con l consta de Citación Acta de	de investigación relacionadas con la Paleoauxología (evolución del creevolución del esqueleto post-craneal en homininos fósil la base quinta de la convocatoria hago entrega del expediente adme la siguiente documentación (señalar en la casilla correspondiente, los en miembros del Tribunal e Constitución de la Comisión y Criterios de la Comisión de Valoración e valoración de candidatos	ecimiento y el desarroll
refer	De acuero renciado, que Modelo 01 Modelo 02 Modelo 03 Modelo 04	do con l consta d Citación Acta de Acta de	de investigación relacionadas con la Paleoauxología (evolución del creevolución del esqueleto post-craneal en homininos fósil la base quinta de la convocatoria hago entrega del expediente adme la siguiente documentación (señalar en la casilla correspondiente, los en miembros del Tribunal e Constitución de la Comisión y Criterios de la Comisión de Valoración e valoración de candidatos or valoración individualizada	ecimiento y el desarroll
erefer 🖂	De acuero renciado, que Modelo 01 Modelo 02 Modelo 03	Citación Acta de Acta de Nota po	de investigación relacionadas con la Paleoauxología (evolución del creevolución del esqueleto post-craneal en homininos fósil la base quinta de la convocatoria hago entrega del expediente adme la siguiente documentación (señalar en la casilla correspondiente, los en miembros del Tribunal e Constitución de la Comisión y Criterios de la Comisión de Valoración e valoración de candidatos	ecimiento y el desarroll
refer	De acuero renciado, que Modelo 01 Modelo 02 Modelo 03 Modelo 04	Citación Acta de Nota po Nota in Se acon	de investigación relacionadas con la Paleoauxología (evolución del creevolución del esqueleto post-craneal en homininos fósil la base quinta de la convocatoria hago entrega del expediente adme la siguiente documentación (señalar en la casilla correspondiente, los en miembros del Tribunal e Constitución de la Comisión y Criterios de la Comisión de Valoración e valoración de candidatos or valoración individualizada dividualizada de la valoración realizada por cada miembro de la Comisión.	ecimiento y el desarroll
refer	De acuero enciado, que Modelo 01 Modelo 02 Modelo 03 Modelo 04 Modelo 05	do con loconsta de Citación Acta de Nota po Nota in Se acon	de investigación relacionadas con la Paleoauxología (evolución del creevolución del esqueleto post-craneal en homininos fósil la base quinta de la convocatoria hago entrega del expediente adme la siguiente documentación (señalar en la casilla correspondiente, los en miembros del Tribunal e Constitución de la Comisión y Criterios de la Comisión de Valoración e valoración de candidatos or valoración individualizada idividualizada de la valoración realizada por cada miembro de la Comisión. Impaña un total de	ecimiento y el desarroll
refer	De acuero renciado, que Modelo 01 Modelo 02 Modelo 03 Modelo 04 Modelo 05	do con loconsta de Citación Acta de Nota po Nota in Se acon Propue. Propue. Justifica miembio	de investigación relacionadas con la Paleoauxología (evolución del creevolución del esqueleto post-craneal en homininos fósil la base quinta de la convocatoria hago entrega del expediente adme la siguiente documentación (señalar en la casilla correspondiente, los en miembros del Tribunal e Constitución de la Comisión y Criterios de la Comisión de Valoración e valoración de candidatos or valoración individualizada idividualizada de la valoración realizada por cada miembro de la Comisión. mpaña un total de valoraciones. sta de Adjudicación con Provisión.	ecimiento y el desarroll ninistrativo del concur documentos que se adj
refer	De acuero renciado, que Modelo 01 Modelo 02 Modelo 03 Modelo 04 Modelo 05 Modelo 06 Modelo 07	Acta de Nota po Nota in Se acon Propue Justifica miembi Modelo	de investigación relacionadas con la Paleoauxología (evolución del creevolución del esqueleto post-craneal en homininos fósil la base quinta de la convocatoria hago entrega del expediente adme la siguiente documentación (señalar en la casilla correspondiente, los en miembros del Tribunal e Constitución de la Comisión y Criterios de la Comisión de Valoración e valoración de candidatos por valoración individualizada dividualizada de la valoración realizada por cada miembro de la Comisión. Impaña un total de valoraciones. Ista de Adjudicación con Provisión. Ista de NO Provisión ación de correos electrónicos y otros (incluirá, si fuese el caso, copia del do ros, Modelo 11 de Solicitud de Renuncia a condición de miembro de la Comisión.	ecimiento y el desarroll ninistrativo del concur documentos que se adj documentos que se adj oc. Modelo 01 de Citación ón y, también si fuese el c
refer	De acuero enciado, que Modelo 01 Modelo 02 Modelo 03 Modelo 04 Modelo 05 Modelo 06 Modelo 07 Modelo 08	Citación Acta de Nota po Nota in Se acon Propue Justifica miembi Modelo Acta inc	de investigación relacionadas con la Paleoauxología (evolución del creevolución del esqueleto post-craneal en homininos fósil la base quinta de la convocatoria hago entrega del expediente adme la siguiente documentación (señalar en la casilla correspondiente, los en miembros del Tribunal e Constitución de la Comisión y Criterios de la Comisión de Valoración e valoración de candidatos or valoración individualizada dividualizada de la valoración realizada por cada miembro de la Comisión. mpaña un total de valoraciones. sta de Adjudicación con Provisión. sta de NO Provisión ación de correos electrónicos y otros (incluirá, si fuese el caso, copia del do ros, Modelo 11 de Solicitud de Renuncia a condición de miembro de la Comisión o 12 si se hubiesen producido situaciones de Abstención.	ecimiento y el desarroll ninistrativo del concur documentos que se adj documentos que se adj oc. Modelo 01 de Citación ón y, también si fuese el c
refer	De acuero renciado, que Modelo 01 Modelo 02 Modelo 03 Modelo 04 Modelo 05 Modelo 06 Modelo 07 Modelo 08	Citación Acta de Nota po Nota in Se acon Propue Justifica miembi Modelo Acta ino	de investigación relacionadas con la Paleoauxología (evolución del creevolución del esqueleto post-craneal en homininos fósil la base quinta de la convocatoria hago entrega del expediente adme la siguiente documentación (señalar en la casilla correspondiente, los en miembros del Tribunal e Constitución de la Comisión y Criterios de la Comisión de Valoración e valoración de candidatos or valoración individualizada dividualizada de la valoración realizada por cada miembro de la Comisión. Impaña un total de	ecimiento y el desarroll ninistrativo del concur documentos que se adj documentos que se adj oc. Modelo 01 de Citación ón y, también si fuese el c





UNIVERSIDAD DE BURGOS

Modelo 00

Devolución de la documentación presentada por los aspirantes:* De acuerdo con la base 5.18 se deberá entregar la documentación y los soportes informáticos presentados por cada candidato, añadiendo tantos elementos informativos como candidatos.

Can	didato don Rebeca García Gon	Zález car	ndidato don
\boxtimes	Curriculum vitae y méritos alegados		Curriculum vitae y méritos alegados
\boxtimes	Soportes informáticos		Soportes informáticos
	Otros:		Otros:

En Burgos, a 10 de NOVIEMBRE de 2017

El Presidente/El Secretario,

Fdo.: NURIA GARCÍA GARCÍA



la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015F-B9C7-37FF*0001-50C9.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introdúzca el presente C.S.W. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igua El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H. JOSÉ MARÍA CÁMARA NEBRE en virtud de

ACTA DE <u>CONSTITUCIÓN Y CRITERIOS</u> DE VALORACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO

echa RR convocatoria y pu	ıb. Tablón Oficial de Anuncios: 8 de septiembre de 2017
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso
Código de la RPT:	HGC-PAL-CD-002
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Básico (interino) a tiempo completo
Área de Conocimiento:	Paleontolog
Departamento:	Historia, Geografía y Comunicación
Centro:	Facultad de Humanidades y Comunicación
Perfil Docente:	Docencia tanto en la modalidad virtual como en la presencial del Grado en Historia y Patrimonio e las asignaturas obligatorias Antropología Biológica y Atapuerca y la Evolución Humana así con docencia presencial en el Máster interuniversitario en Evolución Humana de las asignatur obligatorias Registro fósil de homininos y Paleobiología de homininos, y las optativas Paleontolog virtual: técnicas de digitalización y manejo de imágenes 3D y Microscopía aplicada al estudio d registro fósil.
Perfil Investigador:	Investigación en antropología biológica y paleoantropología, con especial formación en las líne de investigación relacionadas con la Paleoauxología (evolución del crecimiento y el desarrollo) y evolución del esqueleto post-craneal en homininos fósil

En Burgos, a las 12:15 horas, del día 10 de Noviembre de 2017 se reúnen ⁽¹⁾ los siguientes miembros de la Comisión de Selección* del concurso público arriba referenciado

			través de videoconferenci
D/Dña.	Juan Luis Arsuaga Ferreras	Presidente/a	
D/Dña.	José Miguel Carretero Díaz	Vocal	
D/Dña.	Ignacio de Gaspar Simón	Vocal	
D/Dña.	Juan Carlos Díaz Fernández-Lomana	Vocal	
D/Dña.	Nuria García García	Secretario/a	ė

Proceden a la constitución de la Comisión citada. Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Reunidos en el acto de constitución, se fijaron los siguientes:

A. CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Que se ajustan al baremo aprobado en el "Reglamento para la provisión de plazas de Profesor Contratado Fijo" de la Universidad de Burgos, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno del 22 de julio de 2008.



Vocales que asisten a

⁽¹⁾ Se deben incluir también a aquellos que han participado por videoconferencia

^{*}Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente será necesaria la participación de al menos tres miembros, entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les hayan sustituido, (apartado 5.7 de la convocatoria).

Modelo 02

Página 2 de 5

- A.1. Estableciéndose la puntuación máxima del SUBAPARTADO 1.1. y del SUBAPARTADO
- A.2. La adaptación del baremo a la plaza convocada:
 - O A.2.1. Eliminando los méritos de los APARTADOS 1 Y 2 que se consideran inadecuados en esta área de conocimiento, justificando los motivos de la eliminación: (indicar en la columna del mérito correspondiente la expresión **ELIMINADO.**)
 - o A.2.2. Incluyendo méritos en los APARTADOS 1 Y 2 que se consideran necesarios para mejorar la capacidad valorativa del baremo, justificando (Añadir filas al final de subapartado correspondiente).

Reglamento de concursos de Profesor Contratado Doctor Fijo, aprobado por Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2008 "Los méritos de los candidatos se valorarán de acuerdo con el baremo que se recoge en este documento de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- Los apartados y subapartados del baremo clasifican los méritos que deberán valorarse y las puntuaciones máximas que corresponden a dichos apartados y subapartados. La Comisión de Selección, antes de aplicar el baremo, de acuerdo a las características del área de conocimiento, fijará las puntuaciones máximas que aparecen como un intervalo en los apartados 1.1 y 1.2.
- La Comisión de Selección juzgará la pertinencia en el área de conocimiento a la que se adscribe la plaza de los méritos de investigación, docentes y de formación académica que aparecen listados en el baremo. De acuerdo a ello podrá eliminar los que considere inadecuados y añadir los que estime necesarios para meiorar la capacidad valorativa del baremo.
- Cada mérito se valorará en un solo apartado o subapartado y corresponde a la Comisión determinar en cuál de ellos, así como la puntuación
- El orden en el que aparecen los méritos que se tendrán en cuenta en cada apartado y subapartado del baremo no supone una prelación, por lo que no cabe establecer una mayor o menor importancia de cada uno en función del lugar que ocupa, aspecto que debe juzgar la Comisión de Selección
- La puntuación obtenida por los candidatos estará acotada por el valor máximo establecido en cada apartado y subapartado de que consta el baremo. Por ello, en ningún caso dicha puntuación puede ser extrapolable o comparable con la obtenida en otro u otros concursos a los que pudiera presentarse cada candidato."

De acuerdo con la base 5.14. de la convocatoria "En el caso de que los concursantes hubiesen estado contratados previamente por la Universidad de Burgos se valorarán los méritos docentes e investigadores alcanzados durante el período de contratación del candidato en la Universidad de Burgos aplicando un coeficiente multiplicador de 1'5 a los apartado 1y 2 del baremo, sin que ningún apartado y subapartado pueda superar el valor máximo establecido por la Comisión de entre los señalados en el mismo".





1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN (puntuación máxima posible 50 puntos)	PUNTUACIÓN COMISIÓN
1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora Puntuación máxima posible: entre 15 y 20 puntos	20 puntos
Participación en proyectos competitivos (Internacional / Nacional / Autonómico)	3/2/1
Participación en proyectos no competitivos y contratos Art. 83)	2
Patentes y registros de la propiedad intelectual	1
Premios de investigación (incluido el de doctorado)	0.5
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	3
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	1
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I+D (Intnal. / Nnal. / Auton)	0.5
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación	0.5
Dirección de proyectos fin de estudios (TFG, TFM)	1.5
Dirección o codirección de Tesis Doctorales (leídas / en curso)	3/1
1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría) Puntuación máxima posible: entre 20 y 25 puntos Libros científicos con ISBN (Autor) (tener en cuenta criterios de calidad	25 puntos
editorial)	7
Capítulos de libros científicos con ISBN (tener en cuenta criterios de calidad editorial)	4
Artículos en revistas, y revistas electrónicas con ISSN, Internacionales o Nacionales dentro del JCR (SCI, SSCI). Tener en cuenta el factor de impacto o cuartil de la revista	8
Artículos en revistas, y revistas electrónicas con ISSN, Internacionales o Nacionales fuera del JCR.	4
Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)	0.5
Edición / coordinación de libros científicos con ISBN	2
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros científicos relacionados con el área	0.5
1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios Puntuación máxima posible: 10 puntos	5 puntos
Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Internacional / Nacional)	2
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	1.25 / 0.5
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	0.5 / 0.5
Divulgación científica (libros, artículos revistas de divulgación, artículos prensa	0.25
x 1.5 (según el punto 5.14 de la convocatoria)	



Modelo 02

Página 4 de 5

2: MÉRITOS DOCENTES (puntuación máxima posible 30 PUNTOS)	PUNTUACIÓN COMISIÓN
2.1. Experiencia docente Puntuación máxima posible: 20 puntos	20 puntos
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área y afines)	15
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área y afines) Dr	3
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área y afines)	1
Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas	0.5
Resultados de la Evaluación de la calidad docente	0.5
2.2. Actividades de innovación docente Puntuación máxima posible: 10 puntos	10 puntos
Publicaciones de <u>material didáctico</u> con ISBN/ISSN(libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	2/1/0.5/0.25
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisulaes	0.5
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	2/1
Participación en cursos de formación docente	2
Ponencias en Congresos de formación docente	0.5
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior	0.25
x 1.5 (según el punto 5.14 de la convocatoria)	

3. FORMACIÓN ACADÉMICA (puntuación máxima posible 5 puntos)	PUNTUACIÓN COMISIÓN
3.1. Expediente académico de la titulación	
Nota media: aprobado = 0.25 ; notable = 0.5 ; SS = 0.75 ; M. honor = 1	la del expediente
Premio fin de carrera/grado	0.5
3.2. Doctorado	
Nota: aprobado = 0.25; notable = 0.5; SS = 0.75; apto o SS cum laude = 1	la del expediente
Doctorado europeo	0.5
Premio extraordinario de Doctorado	0.5
3.3. Titulaciones afines	
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ing. téc./arq. téc., master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	1
3.4. Otros méritos de la formación académica.	
Curso de Adaptación Pedagógica	0.3
Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación), no incluidos en apartados anteriores	0.1
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.	0.1





4. MÉRITOS DE GESTIÓN (puntuación máxima posible 5 puntos)	PUNTUACIÓN COMISIÓN
4.1. Gestión y representación académica (se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	3
4.2. Pertenencia a otros órganos de representación (se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	2

5. OTROS MÉRITOS (puntuación máxima posible 5 puntos)	PUNTUACIÓN COMISIÓN
5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área	4
5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	1

6. MÉRITOS PREFERENTES (puntuación máxima posible 5 puntos)	PUNTUACIÓN COMISIÓN
6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento	5

La	Comisión d	e Selección	aprueba	que	la	puntuación	mínima	exigida	a lo	os	50 puntos
cai	ndidatos par	a ser propu	esto es de	*							

* Para poder ser propuesto el participante <u>deberá obtener</u> un mínimo de 50 puntos sobre 100 posibles (base 5.13 de la convocatoria)

El SECRETARIO,

Fdo.: Nuria García García

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Juan Luis Arsuaga Ferreras





Página 1 de 5

ACTA DE VALORACIÓN DE CANDIDATOS

Fecha RR convocatoria y pu	ıb. Tablón Oficial de Anuncios: 8 de septier	nbre de 2017	
Nº de plazas: 1	7	Ref. del concurso	LI-2017-19.10
Código de la RPT:	HGC-PAL-CD-002		
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Básico (i	nterino) a tiempo completo	
Área de Conocimiento:			Paleontología
Departamento:	Historia, Geografía y Comunicación		
Centro:	Facultad de Humanidades y Comunic	cación	
Perfil Docente:	las asignaturas obligatorias Antropo docencia presencial en el Máster obligatorias Registro fósil de hominio virtual: técnicas de digitalización y r registro fósil.	ual como en la presencial del Grado en Hist ología Biológica y Atapuerca y la Evolución interuniversitario en Evolución Humana nos y Paleobiología de homininos, y las opt manejo de imágenes 3D y Microscopía ap	n Humana así como de las asignaturas ativas Paleontología licada al estudio del
Perfil Investigador:		gica y paleoantropología, con especial fori Paleoauxología (evolución del crecimiento Il en homininos fósil	
•	uis Arsuaga Ferreras	Presidente/a	Vocales que asisten a través de videoconferencia
•	liguel Carretero Díaz	Vocal	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	o de Gaspar Simón arlos Díaz Fernández-Lomana	Vocal Vocal	
D/Dña. Nuria (the state of the s	Secretario/a	
que ha de resolv	ver el concurso arriba referenciad	do, proceden al acto de valoración de	e méritos
		a por el aspirante y de acuerdo con enido la/s siguiente/s calificación/es	-
Por consens	o		
		la base 5.13 a continuación se detal ada. <u>Incluir una tabla por cada aspira</u>	
Por nota ind	ividualizada (1)		
(1) Po social con-			

(1) En caso de evaluación por nota individualizada, establecido en la base 5.13 se deberá firmar este modelo y para la valoración se deberá confeccionar el documento Modelo 05 Nota Individualizada de la valoración realizada por cada miembro de la Comisión y a continuación cumplimentar el modelo 04 Nota (Obtenida por media aritmética) al haber decidido emitirse valoración individualizada.





Página 2 de 5

Concursante primero	Don/Doña	MARIA REBECA GARCÍA
(a partir de aquí, se reproducirá el modelo tantas		GONZÑALEZ
veces como nº de aspirantes a valorar		

1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN (puntuación máxima posible 50 puntos)	PUNTUACIÓN CANDIDATO
1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora Puntuación máxima posible: entre 15 y 20 puntos	20 puntos
Participación en proyectos competitivos (Internacional / Nacional / Autonómico)	4
Participación en proyectos no competitivos y contratos Art. 83)	0.5
Patentes y registros de la propiedad intelectual	1
Premios de investigación (incluido el de doctorado)	0.5
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	0.5
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	0
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I+D (Intnal. / Nnal. / Auton)	0
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación	0
Dirección de proyectos fin de estudios (TFG, TFM)	1.5
Dirección o codirección de Tesis Doctorales (leídas / en curso)	1.5
TOTAL	9.5
1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría) Puntuación máxima posible: entre 20 y 25 puntos	25 PUNTOS
Libros científicos con ISBN (Autor) (tener en cuenta criterios de calidad editorial)	0
Capítulos de libros científicos con ISBN (tener en cuenta criterios de calidad editorial)	2
Artículos en revistas, y revistas electrónicas con ISSN, Internacionales o Nacionales dentro del JCR (SCI, SSCI). Tener en cuenta el factor de impacto o cuartil de la revista	8
Artículos en revistas, y revistas electrónicas con ISSN, Internacionales o Nacionales fuera del JCR.	3
Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)	0.25
Edición / coordinación de libros científicos con ISBN	0
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros científicos relacionados con el área	0
TOTAL	13.25
1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios Puntuación máxima posible: 10 puntos	5
Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Internacional / Nacional)	2
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	





Página 3 de 5

	Organización de eventos (Internacional / Nacional)	1
	Divulgación científica (libros, artículos revistas de divulgación, artículos prensa	0
	TOTAL	4.75
27.5	$5 \times 1.5 = 41.25$ (según el punto 5.14 de la convocatoria)	41.25

2: MÉRITOS DOCENTES (puntuación máxima posible 30 PUNTOS)	PUNTUACIÓN CANDIDATO
2.1. Experiencia docente	20 puntos
Puntuación máxima posible: 20 puntos	20 puittos
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área y afines)	15
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área y afines) Dr	3
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área y afines)	1
Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas	0.5
Resultados de la Evaluación de la calidad docente	0.5
2.2. Actividades de innovación docente Puntuación máxima posible: 10 puntos	10 puntos
Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN(libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	0.25
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisulaes	0.5
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	0
Participación en cursos de formación docente	2
Ponencias en Congresos de formación docente	0.5
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior	0
TOTAL	23.25
23.25 x 1.5 = 34.87 = 30 (según el punto 5.14 de la convocatoria)	30







Página 4 de 5

3. FORMACIÓN ACADÉMICA (puntuación máxima posible 5 puntos)	PUNTUACIÓN CANDIDATO
3.1. Expediente académico de la titulación	
Nota media: aprobado = 0.25 ; notable = 0.5 ; SS = 0.75 ; M. honor = 1	0.25
Premio fin de carrera/grado	0
3.2. Doctorado	
Nota: aprobado = 0.25; notable = 0.5; SS = 0.75; apto o SS cum laude	1
= 1	
Doctorado europeo	0.5
Premio extraordinario de Doctorado	and the same
3.3. Titulaciones afines	
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ing.	0.5
téc./arq. téc., master universitario, titulaciones de postgrado, otras	
titulaciones de interés	
3.4. Otros méritos de la formación académica.	
Curso de Adaptación Pedagógica	0.3
Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación), no	0.1
incluidos en apartados anteriores	
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.	0
TOTAL	2.65

4. MÉRITOS DE GESTIÓN (puntuación máxima posible 5 puntos)	PUNTUACIÓN CANDIDATO
4.1. Gestión y representación académica (se tendrá en cuenta la reducción de	1
docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	
4.2. Pertenencia a otros órganos de representación (se tendrá en cuenta la	0
reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	
TOTAL	1

5. OTROS MÉRITOS (puntuación máxima posible 5 puntos)	PUNTUACIÓN CANDIDATO
5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área	4
5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	1
TOTAL	5

6. MÉRITOS PREFERENTES (puntuación máxima posible 5 puntos)	PUNTUACIÓN CANDIDATO
6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento	0

Puntuación TOTAL concursante primero	79.9
--------------------------------------	------



Página 5 de 5

Concluido el acto, siendo las 13:30 horas del día 10 de NOVIEMBRE de 2017 se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando el Secretario y el Presidente

El SECRETARIO, EL PRESIDENTE Fdo.:





UNIVERSIDAD DE BURGOS

Modelo 06

Página 1 de 1

ACUERDO de la Comisión de Selección: PROPUESTA DE PROVISIÓN

Categoría y dedicación Área de Conocimiento: Departamento: Historia, Geografía y Comunicación Centro: Facultad de Humanidades y Comunicación Docencia tanto en la modalidad virtual como en la presencial del Grado en Historia y Patrillas asignaturas obligatorias Antropología Biológica y Atapuerca y la Evolución Humana docencia presencial en el Máster interuniversitario en Evolución Humana de las as obligatorias Registro fósil de homininos y Paleobiología de homininos, y las optativas Palevirtual: técnicas de digitalización y manejo de imágenes 3D y Microscopía aplicada al es registro fósil. Investigación en antropología biológica y paleoantropología, con especial formación en		Ref. del concurso	LI-2017-19.10
Area de Conocimiento: Departamento: Historia, Geografía y Comunicación Docencia tanto en la modalidad virtual como en la presencial del Grado en Historia y Patrilas asignaturas obligatorias Antropología Biológica y Atapuerca y la Evolución Humana docencia presencial en el Máster interuniversitario en Evolución Humana de las as obligatorias Registro fósil de homininos y Paleobiología de homininos, y las optativas Palevirtual: técnicas de digitalización y manejo de imágenes 3D y Microscopía aplicada al es registro fósil. Investigación en antropología biológica y paleoantropología, con especial formación en de investigación relacionadas con la Paleoauxología (evolución del crecimiento y el desarre evolución del esqueleto post-craneal en homininos fósil En BURGOS a las 13:30 horas, del día 10 de Noviembre de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisic concurso arriba referenciado Vocales que asisten a tr	Código de la RPT:	HGC-PAL-CD-002	The section of the se
Departamento: Historia, Geografía y Comunicación Tentro: Facultad de Humanidades y Comunicación Docencia tanto en la modalidad virtual como en la presencial del Grado en Historia y Patril las asignaturas obligatorias Antropología Biológica y Atapuerca y la Evolución Humana docencia presencial en el Máster interuniversitario en Evolución Humana de las as obligatorias Registro fósil de homininos y Paleobiología de homininos, y las optativas Pale virtual: técnicas de digitalización y manejo de imágenes 3D y Microscopía aplicada al es registro fósil. Investigación en antropología biológica y paleoantropología, con especial formación en de investigación relacionadas con la Paleoauxología (evolución del crecimiento y el desarre evolución del esqueleto post-craneal en homininos fósil En BURGOS a las 13:30 horas, del día 10 de Noviembre de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisic concurso arriba referenciado Vocales que asisten a tr	Categoría y dedicad	ón Profesor Contratado Doctor Básico (interino) a tiempo completo	
Departamento: Historia, Geografía y Comunicación Docencia tanto en la modalidad virtual como en la presencial del Grado en Historia y Patri las asignaturas obligatorias Antropología Biológica y Atapuerca y la Evolución Humana docencia presencial en el Máster interuniversitario en Evolución Humana de las as obligatorias Registro fósil de homininos y Paleobiología de homininos, y las optativas Pale virtual: técnicas de digitalización y manejo de imágenes 3D y Microscopía aplicada al es registro fósil. Investigación en antropología biológica y paleoantropología, con especial formación en de investigación relacionadas con la Paleoauxología (evolución del crecimiento y el desarre evolución del esqueleto post-craneal en homininos fósil En BURGOS a las 13:30 horas, del día 10 de Noviembre de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisiconcurso arriba referenciado Vocales que asisten a tr	Área de Conocimie	ito:	Paleontología
Docencia tanto en la modalidad virtual como en la presencial del Grado en Historia y Patri las asignaturas obligatorias Antropología Biológica y Atapuerca y la Evolución Humana docencia presencial en el Máster interuniversitario en Evolución Humana de las as obligatorias Registro fósil de homininos y Paleobiología de homininos, y las optativas Pale virtual: técnicas de digitalización y manejo de imágenes 3D y Microscopía aplicada al es registro fósil. Investigación en antropología biológica y paleoantropología, con especial formación en de investigación relacionadas con la Paleoauxología (evolución del crecimiento y el desarre evolución del esqueleto post-craneal en homininos fósil En BURGOS a las 13:30 horas, del día 10 de Noviembre de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisiconcurso arriba referenciado Vocales que asisten a tr	Departamento:	Historia Geografía y Comunicación	
Docencia tanto en la modalidad virtual como en la presencial del Grado en Historia y Patri las asignaturas obligatorias Antropología Biológica y Atapuerca y la Evolución Humana docencia presencial en el Máster interuniversitario en Evolución Humana de las as obligatorias Registro fósil de homininos y Paleobiología de homininos, y las optativas Palevirtual: técnicas de digitalización y manejo de imágenes 3D y Microscopía aplicada al es registro fósil. Investigación en antropología biológica y paleoantropología, con especial formación en de investigación relacionadas con la Paleoauxología (evolución del crecimiento y el desarrevolución del esqueleto post-craneal en homininos fósil En BURGOS a las 13:30 horas, del día 10 de Noviembre de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisiconcurso arriba referenciado Vocales que asisten a tr	Centro:		
de investigación relacionadas con la Paleoauxología (evolución del crecimiento y el desarre evolución del esqueleto post-craneal en homininos fósil En BURGOS a las 13:30 horas, del día 10 de Noviembre de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisiconcurso arriba referenciado Vocales que asisten a tr	Perfil Docente:	las asignaturas obligatorias Antropología Biológica y Atapuerca y la Evolución docencia presencial en el Máster interuniversitario en Evolución Humobligatorias Registro fósil de homininos y Paleobiología de homininos, y la virtual: técnicas de digitalización y manejo de imágenes 3D y Microscopía	ución Humana así como nana de las asignaturas s optativas Paleontología
concurso arriba referenciado Vocales que asisten a tr	Perfil Investigador:	de investigación relacionadas con la Paleoauxología (evolución del crecimi	
de videocomerenção			
D/Dña. Juan Luis Arsuaga Ferreras Presidente/a			
D/Dña. José Miguel Carretero Díaz Vocal	concurso arrib	de	
D/Dña. Ignacio Gaspar de Simón Vocal 🗌	concurso arrib D/Dña. Jua	de Luis Arsuaga Ferreras Presidente/a	
D/Dña. Juan Carlos Díaz Fernández-Lomana Vocal 🔲	concurso arrib D/Dña. Jua D/Dña. Jos	de Luis Arsuaga Ferreras Presidente/a Miguel Carretero Díaz Vocal	

y concluida la valoración de méritos, han obtenido la puntuación mínima exigida, los siguientes aspirantes (ordenados de mayor a menor puntuación. (En caso de empate se estará a lo dispuesto en la base 5.17 de la convocatoria).

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación
Mª Rebeca García González	11436588-E	79.9
		to the second

Por lo que se procede a la elaboración de la Propuesta de Provisión de plaza:

Nombre y Apellidos D.N.I.

Mª Rebeca García González 11436588-E

La Comisión de Selección deberá tener en cuenta que cualquier propuesta que contenga un número mayor de aspirantes propuestos que el de plazas convocadas será nula de pleno derecho —base 5.17 de la convocatoria-.

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

La Comisión, acuerda, que en caso de renuncia o de otra causa que impida la contratación del candidato propuesto, refleja el siguiente orden de prelación de suplentes, entre los siguientes concursantes que han superado el concurso, en orden a las mejores puntuaciones (base 5.17)

EL PRESIDENTE,

Concluido el acto, siendo las 13:30 horas, del día 10 de NOVIEMBRE de 2017 se levanta la sesión. De todo lo que se da fe.

El SECRETARIO,

Fdo.: Nuria García García

Fdo: Juan Luis Arsuaga Ferreras

